

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

Consejería / Entidad: Consejería de Obras Públicas, Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda

Puesto directivo: Director Insular de Conservación de Carreteras

Nombre y apellidos: Fernando Jesús Hidalgo Castro

Tipo de contrato:

Fecha de toma de posesión: 17/08/2023

Teléfono: 928219421 ext 42524

Correo electrónico: fjhidalgoc@grancanaria.com

Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Universidad de La Coruña.

Otra formación

- Cursos de especialización de carreteras y sistema de modelado costero.
- Técnico Superior en prevención de riesgos laborales. Servicio Canario de Empleo.
- Cursado y superado el primer año de postgrado en el Programa de Doctorado de Tecnología Industrial. ULPGC
- Cursos de liderazgo efectivo, técnicas de comunicación y derecho medioambiental

Trayectoria profesional

- Diciembre de 2002 a febrero de 2004, Jefe de Obra de la Circunvalación a Telde, tramo Siete Puentes – Avenida del Cabildo.
- Febrero de 2004 a febrero de 2006, Asistencia técnica de la obra Estructura de Conexión Escaleras – la Ballena (puente atirantado).
- Febrero de 2006 a enero de 2012, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Consejería de OOPP e Infraestructuras del Cabildo de GC.
- Enero de 2012 a junio de 2014, Jefe de Sección de Explotación y Conservación en la Consejería de OOPP e Infraestructuras del Cabildo de GC.
- Junio de 2014 a marzo de 2017 Jefe de Servicio Técnico de Cooperación Institucional de la Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad del Cabildo de GC.
- Marzo de 2017 a junio de 2018, Jefe de Sección de Explotación y Conservación en la Consejería de OOPP e Infraestructuras del Cabildo de GC.
- Junio de 2018 a enero de 2019, Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras de la Consejería de OOPP e Infraestructuras del Cabildo de GC.
- Enero de 2019 a abril de 2019, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Consejería de OOPP e Infraestructuras del Cabildo de GC.
- Mayo de 2019 a abril de 2021, Jefe de Tráfico y Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Mayo de 2021 a octubre de 2022, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Consejería de OOPP e Infraestructuras del Cabildo de GC.
- Octubre de 2022 a agosto de 2023, Jefe de Proyectos y Obras del Área de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte del Gobierno de Canarias.
- Agosto de 2023 hasta la fecha, Director Insular de Conservación de Carreteras del Cabildo de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
C/ Bravo Murillo nº 23, 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com
cabildo.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	5B96hlGZPkwr3HWyFYKDIw==	Fecha	20/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Fernando Jesus Hidalgo Castro - Director/a Insular de Conservación de Carreteras		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5B96hlGZPkwr3HWyFYKDIw=	Página	1/2



Código Seguro de Verificación:	6VEGDHUR3OYI7F3ISLYO3ZVL2Y	Fecha y Hora	22/09/2023 10:35:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6VEGDHUR3OYI7F3ISLYO3ZVL2Y	Página	1/2



Funciones del puesto

Dirección Insular de Conservación de Carreteras:

- Impulso de la ejecución de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno y superiores de la Administración Insular.
- Planificación y coordinación de actividades.
- Evaluación y propuesta de innovación y mejora en relación con los servicios y actividades de su ámbito funcional.
- Dirección del personal adscrito a la Dirección Insular, sin perjuicio de la jefatura superior que corresponde al Presidente, de las competencias del Consejero Insular del Área o Departamento y de la gestión del personal que se atribuya, en su caso, a la Coordinación Técnica.
- Facultades de órgano de contratación en su ámbito funcional que se desconcentren.
- Autorización y disposición de gastos y reconocimiento de obligaciones en su ámbito funcional y con los límites que se establezcan en las normas de gestión de gastos del Cabildo Insular.
- Competencias que le sean delegadas por los demás órganos del Cabildo Insular.

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Actividades para las que se les ha concedido la compatibilidad

Firma manuscrita
(sólo en caso de no firmar digitalmente)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
C/ Bravo Murillo nº 23, 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com
cabildo.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	5B96h1GZPkwr3HWyFYKDIw==	Fecha	20/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Fernando Jesus Hidalgo Castro - Director/a Insular de Conservación de Carreteras		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5B96h1GZPkwr3HWyFYKDIw=	Página	2/2



Código Seguro de Verificación:	6VEGDHUR3OYI7F3ISLYO3ZVL2Y	Fecha y Hora	22/09/2023 10:35:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6VEGDHUR3OYI7F3ISLYO3ZVL2Y	Página	2/2

